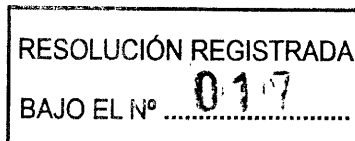




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 15 ENE 2018

VISTO: el expediente del registro de este Tribunal de Cuentas
Letra: TCP – DA Nº 119/2017 “S/PROYECTO DE PRESUPUESTO
TRIBUNAL DE CUENTAS AÑO 2018” y las Leyes provinciales Nº 495 y
Nº 1191 y el Decreto provincial Nº 0003/18; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley provincial Nº 1191 se aprobó el Presupuesto
General de Erogaciones y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial
para el Ejercicio 2018.

Que mediante el Decreto provincial Nº 0003/18, se aprobó la
distribución analítica de Créditos, Gastos Figurativos y Servicios de la Deuda,
Estimación de Recursos Corrientes y de Capital, Fuentes Financieras y
Contribuciones Figurativas de la Administración Pública Provincial
(Administración Central, Organismos Descentralizados y Organismos de la
Seguridad Social), según lo expresado en Anexos I a VIII que forman parte
integrante del mismo.

Que el mencionado Decreto, además instruye a los Organismos de
la Seguridad Social, Descentralizados, Poderes y Organismos de Control a
realizar la distribución analítica de gastos a nivel de partida subparcial y de
recursos por rubro al máximo nivel de desagregación, así como también el detalle
del Plan de Obras.

Que el Tribunal de Cuentas Provincial se encuentra comprendido en
la Ley provincial Nº 1191 y Decreto provincial Nº 0003/18, con una autorización
de créditos por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO
MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

NOVENTA CON 93/100 (\$245.755.890,93) y un número total de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO (154) cargos de planta de personal permanente y transitorio.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad a lo establecido en el artículo 26° de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la distribución presupuestaria para el Ejercicio Económico 2018 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, según lo dispuesto en los Anexos I y II que forman parte integrante de la presente, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA CON 93/100 (\$245.755.890,93), en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la distribución de la planta de personal y el Plan de Obras del Tribunal de Cuentas de la Provincia, de acuerdo al detalle obrante en Anexos III y IV, que integran la presente, conforme lo expresado en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Notificar, con copia certificada de la presente, a la Dirección General de Presupuesto dependiente del Ministerio de Economía según lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto provincial N° 0003/18.

ARTÍCULO 4°.- Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 017 /2018

2

T.C.P.
Confirmando
Control
Corrigió

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

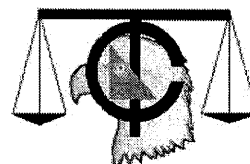
Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Diego Martín PASCUAS
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° 017



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

ANEXO I RESOLUCIÓN PLENARIA N° 017 /2018

Código	Descripción	Año 2018
10000	GASTOS EN PERSONAL	\$ 173,570,234.21
10100	Personal permanente	\$ 105,917,481.03
10101	Retribuciones del Cargo	\$ 78,749,528.16
10104	Sueldo anual complementario	\$ 7,050,355.29
10106	Contribuciones patronales	\$ 20,117,597.58
10200	Personal Temporario	\$ 63,476,575.97
10201	Retribuciones del Cargo	\$ 47,670,439.62
10203	Sueldo anual complementario	\$ 3,967,386.37
10205	Contribuciones patronales	\$ 11,838,749.98
10400	Asignaciones familiares	\$ 1,421,547.24
10401	Asignaciones familiares	\$ 1,421,547.24
10500	Asistencia social al personal	\$ 1,376,452.85
10501	Seguros de Riesgo de Trabajo	\$ 1,376,452.85
10600	Beneficios y compensaciones	\$ 1,378,177.12
10601	Beneficios y compensaciones	\$ 1,378,177.12
20000	BIENES DE CONSUMO	\$ 1,954,823.00
20100	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	\$ 274,563.00
20101	Alimentos para personas	\$ 267,813.00
20109	Otros no especificados precedentemente	\$ 6,750.00
20200	Textiles y vestuario	\$ 92,178.00
20201	Hilados y Telas	\$ 16,500.00
20202	Prendas de vestir	\$ 31,800.00
20203	Confecciones textiles	\$ 16,500.00
20209	Otros n.e.p	\$ 27,378.00
20300	Productos de papel, cartón e impresos	\$ 503,956.00
20301	Papel y cartón	\$ 242,110.00
20302	Papel para computación	\$ 58,968.00
20303	Productos de artes gráficas	\$ 58,968.00
20304	Productos de papel y cartón	\$ 58,968.00
20305	Libros, revistas y periódicos	\$ 70,200.00
20309	Otros n.e.p.	\$ 14,742.00
20400	Productos de cuero y caucho	\$ 65,185.00
20401	Cueros y Pieles	\$ 4,500.00
20404	Cubiertas y cámaras de aire	\$ 48,400.00
20409	Otros n.e.p.	\$ 12,285.00
20500	Productos químicos, combustibles y lubricantes	\$ 215,700.00

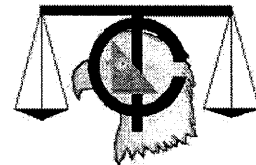
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

20502	Productos farmacéuticos y medicinales	\$ 9,600.00
20506	Combustibles y lubricantes	\$ 191,100.00
20509	Otros n.e.p.	\$ 15,000.00
20600	Productos de minerales no metálicos	\$ 30,150.00
20602	Productos de vidrio	\$ 10,200.00
20603	Productos de loza y porcelana	\$ 10,200.00
20609	Otros n e p	\$ 9,750.00
20700	Productos metálicos	\$ 29,484.00
20705	Herramientas menores	\$ 14,742.00
20709	Otros n.e.p.	\$ 14,742.00
20900	Otros Bienes de Consumo	\$ 743,607.00
20901	Elementos de limpieza	\$ 11,400.00
20902	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$ 296,595.00
20903	Útiles y materiales eléctricos	\$ 82,134.00
20904	Utensillos de cocina y comedor	\$ 27,378.00
20906	Repuestos y accesorios	\$ 129,600.00
20909	Otros n.e.p	\$ 196,500.00
30000	SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 15,274,850.47
30100	Servicios básicos	\$ 1,318,038.00
30101	Energía eléctrica	\$ 594,750.00
30102	Agua	\$ 468,000.00
30103	Gas	\$ 45,990.00
30104	Teléfonos, telex y telefax	\$ 106,470.00
30105	Correo	\$ 72,120.00
30109	Otros n.e.p.	\$ 30,758.00
30200	Alquileres y derechos	\$ 971,120.00
30202	Alquiler de maquinaria y equipos	\$ 18,000.00
30204	Alquiler de fotocopadoras	\$ 840,900.00
30206	Derechos de bienes intangibles	\$ 100,880.00
30209	Otros n.e.p	\$ 11,340.00
30300	Mantenimiento, reparación y limpieza	\$ 2,187,256.00
30301	Mantenimiento y reparación de inmuebles	\$ 333,871.00
30302	Mantenimiento y reparación de vehículos	\$ 97,200.00
30303	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	\$ 31,200.00
30305	Limpieza y Fumigación	\$ 1,675,000.00
30306	Mantenimiento de sistemas informáticos	\$ 18,000.00
30309	Otros n.e.p.	\$ 31,985.00
30400	Servicios técnicos y profesionales	\$ 6,004,119.47
30401	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	\$ 338,000.00
30402	Médicos y sanitarios	\$ 512,400.00
30403	Jurídicos	\$ 1,231,200.00
30404	Contabilidad y Auditoría	\$ 1,662,400.00
30405	De capacitación	\$ 916,119.47
30406	De informática y sistemas computarizados	\$ 1,344,000.00
30500	Servicios comerciales y financieros	\$ 1,253,718.00
30501	Transporte	\$ 44,400.00



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° 017.



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

30502	Almacenamiento	\$ 190,628.00
30503	Imprenta, publicaciones y reproducciones	\$ 162,820.00
30504	Primas y gastos de seguros	\$ 127,710.00
30505	Comisiones y gastos bancarios	\$ 8,160.00
30506	Internet	\$ 720,000.00
30700	Pasajes y viáticos	\$ 1,069,632.00
30701	Pasajes	\$ 575,200.00
30702	Viáticos	\$ 494,432.00
30800	Impuestos, derechos y tasas	\$ 761,961.00
30802	Impuestos directos	\$ 222,120.00
30803	Derechos y tasas	\$ 102,708.00
30804	Multas, recargos y gastos judiciales	\$ 353,973.00
30809	Otros n.e.p.	\$ 83,160.00
30900	Otros Servicios	\$ 1,708,956.00
30901	Servicios de Ceremonial	\$ 97,929.00
30903	Servicios de vigilancia	\$ 1,554,000.00
30909	Otros n.e.p.	\$ 57,027.00
40000	BIENES DE USO	\$ 54,955,983.25
40200	Construcciones	\$ 51,724,633.25
40201	Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 51,724,633.25
40300	Maquinaria y equipo	\$ 2,453,250.00
40302	Equipo de traslado, tracción y elevación	\$ 1,100,000.00
40304	Equipo de comunicación y señalamiento	\$ 27,000.00
40305	Equipo educacional y recreativo	\$ 46,800.00
40306	Equipo para computación	\$ 642,500.00
40307	Equipo de oficina y muebles	\$ 333,200.00
40308	Herramientas y repuestos mayores	\$ 33,750.00
40309	Equipos varios	\$ 270,000.00
40400	Equipo de seguridad	\$ 165,000.00
40500	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	\$ 226,600.00
40800	Activos intangibles	\$ 386,500.00
40801	Programas de computación	\$ 386,500.00
50000	TRANSFERENCIAS	\$ 0.00
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 0.00
70000	SERVICIO DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	\$ 0.00
80000	OTROS GASTOS	\$ 0.00
90000	GASTOS FIGURATIVOS	\$ 0.00
990000	TOTAL DE GASTOS	\$ 245,755,890.93

LG
M

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Diego Martín PASCUALS
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ANEXO II RESOLUCIÓN PLENARIA N°

017

2018

Cód. Recurso	Descripción	Recursos 2018
100000000	RECURSOS	\$ 0.00
101000000	INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 0.00
102000000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 0.00
102060000	Multas	\$ 0.00
102060900	Otras Multas	\$ 0.00
103000000	CONTRIBUCIONES	\$ 0.00
104000000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	\$ 0.00
105000000	INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ 0.00
106000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ 0.00
107000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 0.00
200000000	RECURSOS DE CAPITAL	\$ 0.00
300000000	FUENTES FINANCIERAS	\$ 0.00
307000000	OBTENCIÓN DE PRESTAMOS	\$ 0.00
307010000	Del Sector Privado	\$ 0.00
307010100	Del Sector privado a corto plazo	\$ 0.00
307010200	Del Sector privado a largo plazo	\$ 0.00
307020000	De la Administración Nacional	\$ 0.00
307020100	De la Administración Nacional a Corto plazo	\$ 0.00
307020200	De la Administración Nacional a largo plazo	\$ 0.00
307030000	De Otras Instituciones Públicas Nacionales	\$ 0.00
307030100	De Otras Instituc. Publicas Nacionales a corto plazo	\$ 0.00
307030200	De Otras Instituc. Publicas Nacionales a largo plazo	\$ 0.00
307040000	De Fondos Fiduciarios	\$ 0.00
307040100	De Fondos Fiduciarios Nacionales a CP	\$ 0.00
307040200	De Fondos Fiduciarios Nacionales a LP	\$ 0.00
307040300	De Fondos Fiduciarios Provinciales a CP	\$ 0.00
307040400	De Fondos Fiduciarios Provinciales a LP	\$ 0.00
401000000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS P/ FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	\$ 190,799,907.68
401010000	Contr. de la Adm. Central para financiaciones corrientes	\$ 190,799,907.68
401020000	Contr. de Inst. Descentralizadas para financiaciones corrientes	\$ 0.00
401030000	Contr. de Inst. de la Seguridad Social para financiaciones corrientes	\$ 0.00
402000000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS P/ FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	\$ 54,955,983.25
402010000	Contr. de la Adm. Central para financiaciones de capital	\$ 54,955,983.25
402020000	Contr. de Inst. Descentralizadas para financiaciones de capital	\$ 0.00
402030000	Contr. de Inst. de la Seguridad Social para financiaciones de capital	\$ 0.00
1000000000	TOTALES	\$ 245,755,890.93

LG

CPN **Hugo Sebastián PANI**
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel **LONGHITANO**
VOCAL ABOGADO
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. **Diego Martín PASCUAS**
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° 017



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

ANEXO III RESOLUCIÓN PLENARIA N° 017 /2018

DENOMINACIÓN	CANTIDAD DE CARGOS	
PLANTA PERSONAL		
AUTORIDADES SUPERIORES		7
VOCALES	3	
SECRETARIOS	2	
PRO SECRETARIOS	2	
PERSONAL SUPERIOR		56
CONTADORES FISCALES	27	
CUERPO DE ABOGADOS	22	
PROFESIONALES DE OTRAS DISCIPLINAS	4	
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	1	
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	1	
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	1	
PERSONAL DE GABINETE		12
RELADORES	6	
ASESOR LEGAL	1	
ASESOR INFORMÁTICO	1	
SECRETARIOS	4	
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO		77
REVISOR DE CUENTAS	48	
AUDITOR INTERNO	1	
ASISTENTE O SECRETARIO	11	
ADMINISTRATIVO	11	
TÉCNICO EN INFORMÁTICA	5	
PROCURADOR	1	
PERSONAL DE MAESTRANZA		2
MAESTRANZA	2	
TOTAL		154

CPN H. de Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Diego Martín PASCUAS
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO IV RESOLUCIÓN PLENARIA N°

017

/2018

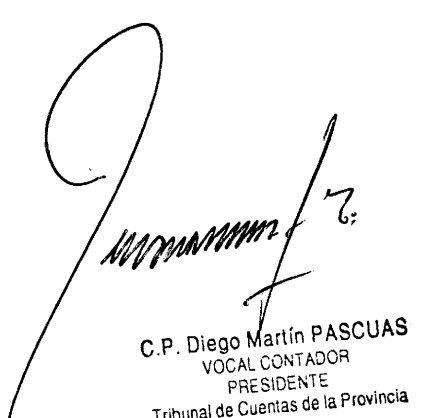
PLAN DE OBRAS

Fuente de Financiamiento (1)	Obra	Fecha Inicio	Fecha Fin	Costo Total	Año 2018	Año 2019
FUENTES DE FINANCIAM. INTERNAS						
Tesoro Provincial				\$ 0.00		\$ 0.00
Recursos Propios				\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Recursos Afectación Especifica				\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Transferencias Internas				\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Contrib. Fig. Credito Externo	Edificio Tribunal de Cuentas de la Provincia	01/07/2018	31/12/2019	\$ 92,365,416.51	\$ 51,724,633.25	\$ 18,473,083.30
Contrib. Fig. Credito Interno	Edificio Tribunal de Cuentas de la Provincia	01/07/2018	31/12/2019		0	\$ 22,167,699.96
FUENTES DE FINANCIAM. EXTERNAS						
				\$ 0.00		\$ 0.00
TOTALES				\$ 92,365,416.51	\$ 51,724,633.25	\$ 40,640,783.26

LG
A
M


CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P. Diego Martín PASCUAS
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia